

Selene Medinaⁱ

Universidad Nacional Experimental de Guayana, Venezuela

Rosa Elis Bell-Herediaⁱⁱ

Universidad de La Habana, Cuba

Hacia un Concepto de Integración Productiva Agropecuaria

Resumen

La integración productiva agropecuaria es visualizada en este artículo como una forma cooperativa entre el pequeño productor y otros actores locales, que posibilita el desarrollo en zonas rurales con vocación agrícola, considerando la dificultad que tiene el pequeño productor para producir, mejorar y/o incrementar su producción por sí solo. Para la construcción del concepto, se revisan las teorías que sustentan la integración productiva y la visión y experiencia que sobre el tema tienen quienes la han estudiado; también se analizan los actores, las acciones colectivas y las externalidades como elementos clave de la integración. El concepto propuesto incluye la definición de cada una de sus partes, enfatizando en la necesidad de conocer a los actores vinculados al agro de una región o localidad; su experiencia y disposición en el desarrollo de acciones colectivas y los factores condicionantes de la integración, antes de emprender un proyecto de este tipo, pues ello aumenta las probabilidades de lograr sus objetivos..

Palabras clave: Integración productiva, desarrollo local rural, acciones colectivas.

A Concept of Agricultural Productive Integration

Abstract

The agricultural productive integration proposed in this article is a sort of cooperative between small farmers and other local stakeholders. This type of integration would enable the development of rural areas with agricultural potential, taking into consideration the difficulties faced by small producers when producing, improving and/or increasing production by themselves. The concept is based on theories of productive integration as well as the vision and experience of people in this field of study. The key elements of integration that were analyzed in this study are: actors, collective actions and external factors. The proposed concept includes the definition of each of its parts. It also emphasizes the need to meet the actors involved in the region's or town's agriculture, and learn from their experience and willingness to develop collective actions as well as key factors of integration, before starting this kind of projects in order to increase the chances of fulfilling the goals

Keywords: *productive integration, rural local development, collective actions.*

Recibido: 12-05-2014

Aprobado: 30-06-2014

ⁱ Licenciada en Contaduría. Doctoranda en Ciencias Económicas de la Universidad de la Habana, Cuba. Profesora Agregada adscrita al Departamento de Organización y Gerencia de la Universidad Nacional Experimental de Guayana, Venezuela. Correos electrónicos: selenemedina01@hotmail.com; selenemedina8@gmail.com.

ⁱⁱ Doctora en Ciencias Económicas. Profesora del Departamento de Ciencias Empresariales de la Facultad de Economía en la Universidad de La Habana, Cuba. Presidenta de la Sección de Economía de la Comisión Nacional de Grados Científicos, Cuba. Correo electrónico: rosa@fec.uh.cu.

Introducción

La Integración Productiva [IPr] es una forma de cooperación que permite transitar hacia la consolidación del desarrollo de los mercados regionales. En estos procesos la activa participación de las micro, pequeñas y medianas empresas es fundamental, siendo su objetivo promover la formación de ventajas competitivas dinámicas a partir de la generación de relaciones de colaboración entre las empresas locales y entre éstas y las instituciones u organizaciones que conforman los sistemas productivos locales. Dicha forma de cooperación puede o no, requerir de la participación del Estado como ente regulador.

Un sistema productivo llamado a favorecerse de la integración productiva es la actividad agropecuaria por cuanto la integración productiva ha demostrado ser capaz de fortalecer el desarrollo rural local (Albuquerque, 2006). Este tipo de actividad es de particular importancia para el desarrollo de los pueblos pues generan los insumos necesarios para satisfacer necesidades de alimentación. Además, la historia ha demostrado que antes de que ocurran transformaciones estructurales importantes en otros sectores de la sociedad, deben ocurrir cambios importantes en la agricultura (Zaldívar, 2002).

La agricultura es importante como fuente de crecimiento para las economías nacionales, al crear oportunidades de inversión para el sector privado e impulsar en gran medida las industrias relacionadas con la agricultura y la economía rural no agrícola. Dos tercios del valor agregado de la agricultura se generan en los países en desarrollo, y en los países agrícolas, en promedio, la actividad es responsable del 29% del producto interno bruto [PIB] y emplea al 65% de la fuerza laboral (Banco Mundial, 2008).

También es importante por ser fuente de ingresos para la mayoría de la población rural. De acuerdo al Banco Mundial (2013), la agricultura es el medio de vida del 51% de la población mundial y del 88% de la población rural. Ello coincide con lo reportado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]; Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación [FAO] e Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura [IICA] (2013), que reportó que para el año 2010, solamente en América Latina, 120 millones de personas obtenían sus ingresos de la agricultura y aunque para el año 2015 se espera una reducción (por efectos de deficientes condiciones de trabajo y bienestar en el campo), todavía 115 millones de personas dependerán de la actividad agrícola.

Ahora bien, el crecimiento poblacional y la necesidad de alimentar a un mayor número de personas, ha venido ocasionando cambios en esta actividad, en

tanto que, a mayor población, mayor necesidad de alimentación y mayor necesidad de producir alimentos. De allí que haya evolucionado desde sistemas de producción muy rudimentarios empleados básicamente para la subsistencia y que apenas agotaban los recursos naturales, hasta modalidades de producción intensivas altamente tecnificadas.

Este cambio de sistemas de producción rudimentarios a esquemas altamente tecnificados y el creciente interés en cultivos de exportación (últimamente enfatizando en los cultivos transgénicos) y en los agro-combustibles, han tenido consecuencias negativas que han transformado la agricultura del mundo, con impacto y riesgos económicos, sociales y ecológicos potencialmente severos, dada la aplicación de productos químicos; la reducción o modificación de la participación de la mano de obra; la creación de organismos genéticamente mejorados y la venta de cosechas futuras, entre otras acciones (Abarca, 2006; Garcés, 2002; Mercado Común del Sur [MERCOSUR], 2009).

También ha promovido un desarrollo local inverso, incidiendo negativamente en la calidad de vida de la población rural, pues progresivamente han cambiado los patrones de propiedad de la tierra y las formas de acceso a bienes y servicios de tal manera, que si bien algunos campesinos se han favorecido, otros por el contrario han sido excluidos y otros, aunque con ventajas, continúan teniendo bastantes dificultades para desarrollar su actividad (Garcés, 2002).

Lo anterior parece indicar que los cambios ocurridos dejaron de lado al trabajador del campo y ello contradice el hecho de que desde los sistemas primitivos de cultivo hasta los más industrializados y modernos, el elemento distintivo de la actividad agropecuaria es el humano, constituido por aquellos individuos cuya subsistencia se basa en la ganadería y la agricultura y que son considerados pilar fundamental de la misma: Los productores agropecuarios (Abarca, 2006; Escobar y Berdegué, 1990; Chiriboga, 1997).

Los pequeños productores agropecuarios [PPA] tienen un peso importante en la producción agrícola mundial, pues como señala el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola [FIDA], solamente en los países en desarrollo cuatro quintas partes de los alimentos se producen en unos 500.000 minifundios (FIDA, 2012), y de la población total de esos países, el 45% pertenecen a hogares que desarrollan actividades agropecuarias y el 27,3% a hogares de pequeños agricultores (Altieri, 2009; Banco Mundial, 2008; Sepúlveda, Rodríguez, Echeverri y Portilla, 2003).

Esto es evidencia de que si bien las actividades agro industriales generan el mayor volumen de alimentos, es la actividad agropecuaria a pequeña y

mediana escala la que agrupa al mayor número de personas cuyo sustento se deriva de las actividades productivas en el campo (Banco Mundial, 2008).

Para mejorar las condiciones del campo en toda América Latina entre 1950 y mediados de los setenta, se aplicó el modelo de industrialización sustitutiva que puso especial énfasis en los procesos de urbanización y de modernización técnica para el mejoramiento de los índices de producción y productividad. Como esto requería de un sector agrícola dinámico que produjera una mayor oferta de alimentos y materias primas para suplir la demanda interna, se desarrolló una política sectorial activa, que conllevó al apoyo directo y subsidios a los productores; se hicieron planes de desarrollo agrícola y se dio un fuerte impulso a la investigación agropecuaria y a la modernización tecnológica, para buscar el aumento de la oferta interna.

Paralelo a esta modernización, también hubo un gran incremento en el uso de semillas e insumos modernos. El papel del Estado era alcanzar la modernización de la producción agrícola, aumentando su productividad y facilitando el acceso a la tierra de los pobladores campesinos y asalariados pobres, lo cual, se convirtió en un eje de conflictos y no logró la eficiencia productiva y económica esperada (Pérez y Farah, 2002). En casi todos los países, se desarrolló una amplia institucionalidad agrícola para poder enfrentar las limitaciones de la agricultura en la región.

Con este modelo se creó un gran aparato institucional, dedicado a atender requerimientos relacionados con la producción, la investigación, la asistencia técnica, el crédito, la comercialización y la distribución de la tierra. Las políticas del Estado eran proteccionistas, con altos aranceles y múltiples medidas para-arancelarias, siendo éste el que fijaba la mayor parte de los grandes precios de la economía (tasa de interés, valor de la divisa, del trabajo, de la canasta de alimentos) (Pérez y Farah, 2002).

Los proyectos desarrollados en el marco de este modelo mejoraron la producción de ciertos cultivos y las condiciones de vida de muchos productores, sin embargo, a la larga demostraron no ser sostenibles al causar daños al ambiente; producir pérdidas dramáticas de biodiversidad y del conocimiento tradicional asociado, y favorecer a cierto grupo de productores y perjudicar a muchos trabajadores del campo que se pretendía ayudar (Escobar y Berdegué, 1990; González, 2003).

De forma simultánea a partir de los años 50', en otras partes del mundo, se hicieron intentos por resolver los problemas generados por la modernización de la agricultura, desarrollándose programas de reforma agraria y, en ese contexto, se formularon las teorías del Desarrollo Rural (Alonso y Bell, 2013; De Pablo y Carretero, 2001).

Se hace difícil definir el desarrollo rural, por el significado que ambas palabras por separado pueden asumir, por el objetivo que éste persigue y por las tendencias en materia económica y política, sin embargo, como señalan De Pablo y Carretero (2001) en la actualidad se acepta que el desarrollo rural es un proceso de mejoramiento sustantivo de las condiciones de bienestar de la población rural (entendiéndose el bienestar como productivo, económico y social) y que las consideraciones alrededor del concepto involucran aspectos como:

- ▶ El territorio, no como un espacio geográfico sino como una realidad social que es producto de un desarrollo histórico y que puede ser reconstruida a partir de la convergencia de intereses e impulsos de determinados actores económicos y agentes políticos.
- ▶ El carácter sustentable del desarrollo, que promueve e implica la toma de decisiones adecuadas para proteger los recursos naturales.
- ▶ Las instituciones, como prácticas de un colectivo que se regularizan en el tiempo hasta adquirir reconocimiento formal.
- ▶ El capital social como patrimonio: La unidad a la familia, a la comunidad, al ambiente local y las organizaciones sociales de cualquier tipo y la participación de los habitantes y productores rurales así como la autogestión comunitaria
- ▶ La visión de género; apelando a los valores de equidad y justicia en la participación de las mujeres.
- ▶ El papel del Estado en el establecimiento de pautas claras de participación de actores públicos y privados, de las relaciones entre zonas rurales y urbanas de lo rural y lo urbano y entre sectores productivos para dar lugar a encadenamientos y complejos empresariales.

Aunque hoy se asume que en las zonas rurales se distinguen otro tipo de actividades económicas, las actividades más generalizadas son las agrícolas y ganaderas (CEPAL, 2013). En estos términos se asume la idea de que en aquellas localidades cuyas actividades giran en torno a la agricultura y/o la ganadería, la pequeña producción agropecuaria juega un papel significativo y se asume además que cuando la pequeña producción agropecuaria ha logrado un desarrollo armónico, lo ha hecho por la vía sistémica, considerando el concurso de diversos actores e incluyendo esos aspectos sociales, productivos, ambientales y culturales señalados por De Pablo y Carretero (2001).

El objetivo de este artículo fue conceptualizar la integración productiva agropecuaria [IPrA], en tanto forma de cooperación que permite alcanzar desarrollo rural en localidades en las cuales predomina la acti-

vidad agropecuaria. Para ello, en la primera parte se define al pequeño productor agropecuario [PPA], que agrupa a la mayor cantidad de personas.

Seguidamente, en la segunda parte se revisa el concepto de integración productiva [IPr] como mecanismo de desarrollo y de sus partes esenciales, los niveles, actores, acciones colectivas, externalidades y factores que la afectan. Finalmente, en la tercera parte y con base a la revisión teórica realizada, se define la IPrA como una forma de cooperación para alcanzar el desarrollo local rural; se definen sus partes esenciales y se identifican los factores que condicionan este tipo de procesos.

El pequeño productor agropecuario

Existen básicamente tres tipos de actividades agropecuarias: El cultivo (de hortalizas, legumbres, tubérculos, frutas, flores y granos); la cría de animales para el consumo u obtención de subproductos (Carnes, huevos, peces, leche y sus derivados, cuero) y la pesca. Asimismo, existen sub categorías de actividades agrícolas (de corto plazo, largo plazo, familiares, intensivas, extensivas, orgánicas, industriales, urbana, entre otras) (CEPAL, FAO e IICA, 2013) y una diversidad de actividades derivadas de la producción de alimentos (Cosecha, transporte, almacenamiento, conservación, transformación, distribución) (MERCOSUR, 2009).

Quien desarrolla estas actividades es el productor agropecuario [PA], el cual ha sido tipificado de diferentes formas y son variados los criterios utilizados para ello. De acuerdo con López Roldán (1996; en García, 2013), han prevalecido para la creación de tipologías de este productor, consideraciones de tipo geográfico, de orden social y relativas al arreglo productivo empleado, por cuanto permiten ubicar al hombre en una sociedad, un tipo de trabajo y un tipo de acciones. Escobar y Berdegué (1990) afirman que la importancia de tipificar a los PA radica en un adecuado conocimiento de sus circunstancias, de tal modo que todo proceso de investigación y transferencia de tecnología, sea elaborado a la medida de dichas circunstancias y de sus limitaciones y posibilidades, en consecuencia, tipificar al PA, es necesario para poder desplegar estrategias de desarrollo acordes a sus necesidades y recursos disponibles.

Cabe señalar que al definir al PA se observa coincidencia en que son personas naturales o jurídicas que poseen recursos y tierras dedicados a la agricultura; que habitan en zonas rurales agrícolas o en zonas cercanas, y que perciben sus ingresos y/o sustento familiar como resultado del desarrollo de actividades agrícolas. Ahora bien, atendiendo a criterios

como la cantidad de recursos disponibles, volumen de producción, participación familiar y destino final de la producción, se distinguen tres grandes grupos de PA: Productores grandes, pequeños y de subsistencia; siendo los pequeños productores [PPA], aquellos que poseen escasos pero suficientes recursos y tierras que están dispuestas para las labores de agricultura; cuyos familiares forman parte de su mano de obra y que generan beneficios económicos tanto para su negocio como para su familia .

En el Cuadro 1 se muestran las características asociadas por diferentes autores al PPA, permitiendo evidenciar elementos coincidentes tales como la posesión de animales y tierras; la ejecución de actividades agrícolas; la participación de la familia en las labores productivas; la dependencia del productor y su familia de los ingresos provenientes de sus actividades en el campo; la cantidad de recursos disponibles y grado de acceso a servicios y apoyo institucional. Y se observa además que los autores señalan las limitaciones que enfrentan los PPA respecto al acceso a los elementos señalados.

Barceló y Barcia, (2010) señalan que el inicio de proyectos IPr amerita definir y caracterizar el área de influencia del proyecto para poder fijar su conformación y rescatar sus principales características desde los puntos de vista sociodemográfico, económicos y logísticos. La definición del área de Influencia implica una caracterización general del área de impacto del proyecto y un análisis del tejido productivo y su segmentación en cadenas productivas y logísticas. Por lo anteriormente señalado, se puede asumir que tanto los proyectos IPr como la investigación y transferencia de tecnología agropecuaria requieren de la comprensión del área de impacto que se pretende beneficiar en sus aspectos sociales, productivos, logísticos y geográficos.

La integración productiva y el desarrollo rural

Al asumir que la actividad agropecuaria a pequeña escala predomina en zonas rurales, el abordar estudios relacionados nos lleva necesariamente a la revisión de los conceptos asociados a la economía regional y al desarrollo rural, por ser la primera la especialidad de la teoría económica general que estudia el desarrollo desde la perspectiva territorial y la segunda porque intenta dar respuesta a los problemas de un espacio geográfico particular como lo es el ámbito rural.

La economía regional es el resultado de atender problemas locales conjugando diversas disciplinas (Geografía, demografía, sociología, antropología, entre otras), que tiene tres premisas básicas: El hombre

Cuadro 1. Características de los pequeños productores agropecuarios.

AUTORES	CARACTERÍSTICAS
Bolaños (2010)	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Su ingreso depende principalmente de la actividad que realiza. ▶ Realiza las actividades, con mano de obra familiar, aunque en forma ocasional puede contratarla. ▶ Administra, gerencia y toma directamente las decisiones atinentes a su UPA. ▶ Muy baja o nula capacidad de contratar servicios profesionales. ▶ Poco ligado a redes de información que le permitan planificar su producción. ▶ Su racionalidad productiva está en función de maximizar los recursos productivos que tiene. ▶ Poca capacidad financiera y administrativa para introducir procesos de innovación. ▶ Está ligado al mercado pero sin conocimiento acerca de éste. ▶ Restringido acceso a recursos financieros para mejorar la capacidad de inversión. ▶ Está excluido del sistema financiero oficial y/o formal existente. ▶ Capacidad organizativa potencialmente alta, considerando la apertura comercial y la globalización. ▶ Manifiesta debilidades administrativas, gerenciales y financieras.
Chiriboga (1997)	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Propietarios de la tierra y de los instrumentos y aperos necesarios para la producción. ▶ Poseen recursos suficientes para permitir la subsistencia de la familia sin recurrir a otros ingresos fuera de la UPA, y bajo ciertas condiciones obtener un excedente. ▶ El excedente puede ser reinvertido en la unidad de producción.
Escobar y Berdegue (1990) y García (2013)	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Posee pequeñas porciones de tierra y pocos recursos. ▶ Su sustento depende de las actividades productivas agrícolas. ▶ Tiene participación de los miembros de la familia en las labores. ▶ Limitado acceso a los servicios públicos y al apoyo institucional.
CEPAL, FAO e IICA (2013)	<p><i>"[...] una persona civil o jurídica que adopta las principales decisiones acerca de la utilización de los recursos disponibles y ejerce el control administrativo sobre las operaciones de la explotación agropecuaria. [...] tiene la responsabilidad técnica y económica de la explotación, y puede ejercer todas las funciones directamente o bien delegar las relativas a la gestión cotidiana a un gerente contratado" (p. 33).</i></p>
Scheinkerman, Foti y Román (2007)	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Dirigen una explotación agropecuaria en la que trabaja directamente. ▶ No emplean trabajadores no familiares remunerados permanentes. ▶ No tiene como forma jurídica la 'sociedad anónima' o 'en comandita por acciones'. ▶ Posee una superficie total hasta de 500 ha y hasta 1000 ha, según la provincia de que se trate.
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria de Argentina (2007)	<p><i>"[...] toda persona física o jurídica que posee animales y es el responsable de los mismos y de los aspectos sanitarios de su producción agropecuaria, ya sea en calidad de propietario, arrendatario, aparcerero, pastajero u ocupare en alquiler, usufructo u otras formas un establecimiento, campo o predio" (p. 8).</i></p>

y sus actividades se desarrollan en espacios territoriales; los recursos han estado, están y van a seguir estando desigualmente distribuidos en los territorios; y la existencia de recursos escasos obliga a su uso alternativo, lo que se refleja en la localización, precios, crecimiento de la economía y estructuras espaciales (Alonso y Bell, 2013).

Según su campo de estudio, se pueden mencionar tres teorías que soportan la economía regional: La teoría de la localización, que se centra en las distancias a las fuentes de la materia prima, mercados, centro de servicios y mercado de la fuerza de trabajo; la teoría de la economía urbana, que considera que el mejor lugar para desarrollar actividades económicas humanas, es el espacio urbano; y la teoría de la economía regional, que centra su análisis en los problemas asociados a las asimetrías y desproporciones del territorio.

A pesar de las diversas concepciones relacionadas con los enfoques asumidos, los conceptos fundamentales de la economía regional son:

- a. El espacio/territorio, concebido como el lugar geográfico donde el hombre vive y trabaja y donde se encuentran la infraestructura técnica,

productiva y social que soporta sus actividades socioeconómicas.

- b. La región/localidad, que es la porción de un territorio nacional con especificidades que le imprimen identidad. Es la zona de un país en donde las condiciones naturales son similares y el desarrollo de las fuerzas productivas tiende a combinarse tomando como base esos recursos naturales, la base técnico material presente y la consecuente infraestructura social y de producción (Celis, 1988).
- c. La tipología regional, que son los diferentes tipos de regiones según los criterios asumidos.

Los primeros antecedentes de la economía regional surgen con los estudios de Montchretien y de su preocupación por atender problemas de la ubicación y organización del espacio territorial, donde la distancia representaba un factor importante; de autores como Petty y Cantillón y su modelo del equilibrio de intercambio ciudad/campo, y de Adam Smith, en sus referencias al impacto que tienen las distancias en las relaciones campo-ciudad (Alonso y Bell, 2013).

Sin embargo, fue a partir de los años 50' del siglo pasado que comenzaron a fortalecerse los estudios

de economía regional, en dos grandes escuelas contrapuestas: La escuela convergente equilibrista y la escuela divergente desequilibrista. Ambas corrientes del pensamiento económico se relacionan con el concepto de desarrollo en sentidos contrapuestos también.

Las teorías convergentes o equilibristas, interpretan que el crecimiento económico es una señal clara e inequívoca del desarrollo y suponen que de manera espontánea, en economías de mercado, las regiones atrasadas alcanzarán el nivel de desarrollo de las regiones más avanzadas, lográndose un equilibrio entre éstas. Esa visión tradicional identifica desarrollo con crecimiento económico como un proceso de concentración industrial y urbana. Por tanto, la idea de eficacia prima frente a la idea de equidad, lo que “[...] *unido a la ausencia de consideración del componente social y territorial supone un incremento y consolidación de los desequilibrios territoriales*” (Sanz, 2001: s.p.).

Por su parte, las teorías divergentes o desequilibristas, alegan que el desarrollo no es solo crecimiento económico sino que integra múltiples dimensiones y dinámicas que incluyen aspectos sociales, ambientales, tecnológicos, políticos y territoriales (Boisier, 1992) y por lo tanto, suponen que las disparidades entre las regiones no desaparecerán por sí solas, sino que se requiere de la intervención del Estado para lograr su reducción. “*Se asume el objetivo de equidad y teóricamente se acepta el desarrollo rural como promoción de la diversificación económica y del potencial global de desarrollo*” (Sanz 2001: s.p.).

Es en esta última corriente del pensamiento en la que se ubican las teorías del crecimiento regional: Teoría de la causalidad acumulativa; de los modelos centro-periferia; radicales neomarxistas y del desarrollo endógeno. Todos estos enfoques asumen que el Estado es un participante clave en el logro del equilibrio y superación de las diferencias de y entre las regiones y que el desarrollo es multidimensional.

Los modelos desequilibristas, dada la intervención institucional y económica favorable, plantean un desarrollo desde abajo que no se cierra ante las políticas a otros niveles, sino que complementa las actuaciones en el ámbito regional o nacional con la revalorización de lo local y que no sólo permite sino que exige una participación activa de las instituciones, agentes y valores socioculturales locales.

Considerando lo anteriormente expuesto es posible afirmar que el desarrollo endógeno local es aquel proceso que activa la economía y dinamiza la sociedad local y que, mediante el aprovechamiento de los recursos existentes en un determinado territorio, estimula y fomenta el desarrollo económico y social. Con relación al desarrollo rural, es conveniente añadir que el concepto se aplica cuando el desarrollo no se refie-

re al conjunto de una sociedad, sino que se centra en áreas rurales, a las que se pretende mejorar el nivel de vida a través de procesos de participación local y la potenciación de sus recursos (Sevilla, 2004; en Terry, 2007).

Ahora bien, al hablar de IPr, autores como Albuquerque (2006), Alonso y Bell (2013) y Rossi y León, (2006), hacen referencia a un sistema de organización en el que un grupo o más de actores públicos y privados relacionados con la producción de bienes y servicios cooperan con el objetivo común de aprovechar las ventajas que permite la integración, a través de una o varias figuras asociativas previstas en la legislación aplicable; para elevar la productividad y competitividad; mejorar en el ámbito rural; lograr negocios sustentables, y mejorar las condiciones sociales a nivel local.

Además, coinciden con Cetrangolo (2012), el IICA (2014) y Schejtman y Berdegué (2004), en que la IPr contribuye con el desarrollo de localidades rurales en tanto que permite a los pequeños productores agropecuarios insertarse en cadenas de las que no podrían formar parte de manera individual.

La IPr ha sido ha sido definida también por otros autores como:

[...] *la inserción de los aparatos productivos nacionales en redes o cadenas globales de valor (CGVs) a través de estrategias de integración de tipo vertical u horizontal, las cuales se pueden identificar en el mapa productivo como cadenas de valor regionales verticales u horizontales* (Bembi, De Angelis y Molinari, 2012:2).

[...] *una forma de cooperación interempresarial voluntaria y deliberada, entre empresas y organizaciones independientes, que permite a los participantes incrementar su competitividad y productividad, reducir sus costos y acelerar su capacidad de aprendizaje, logrando ventajas competitivas que no podrían alcanzar trabajando de manera aislada* (Dini y Albuquerque, 2008a:2).

[...] *el desarrollo conjunto de nuevas ventajas competitivas a partir de la complementación productiva y la especialización intrasectorial de todos los países del bloque, especialmente para la integración de pequeñas y medianas empresas de la región y empresas de los países de menor tamaño económico relativo a procesos productivos regionales* (Varsky, 2011:1).

Considerando estas definiciones la IPr puede ser entendida: a) Como un mecanismo de integración económica adoptado por países de una misma región; b) como un instrumento que procura el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles mediante el desarrollo de ventajas competitivas que no pueden alcanzarse de manera aislada; c) Como una forma de cooperación potestativa e intencional o, d) como un proceso cooperativo en el cual participan tanto empresas como organizaciones particulares y públicas locales.

Botto (2013), señala que existen tres posibles motores para la IPr, dos de ellos son privados y el tercero es de carácter público. En primer lugar, la IPr puede ser liderada por las reglas del mercado, como un mecanismo descentralizado, cuyas características de horizontalidad lo harían igualmente disponible para todos los agentes económicos. El segundo, igualmente privado, está motorizado por redes entre empresas que pueden adquirir modalidades diferentes: las empresas multinacionales con filiales en distintos bloques regionales, y en tercer lugar, está la coordinación pública regional que, a diferencia de los anteriores, supone la intervención de los Estados y Gobiernos del bloque para regular y promover políticas productivas coordinadas o comunes y en el cual es donde se hace un planteamiento más normativo de la IPr, y la cooperación interempresarial en el seno de un proceso de integración es vista como un bien público regional necesario. Esta tercera opción puede considerarse como una consecuencia de las teorías desequilibradas del desarrollo rural, concebido éste como un mecanismo que posibilita el logro de bienestar en zonas rurales con el adecuado impulso estatal.

De lo anteriormente expuesto, se pueden destacar puntos de coincidencia entre el desarrollo rural (desde la perspectiva endógena); las actividades agropecuarias y la IPr como respuestas a las necesidades de desarrollo en localidades rurales.

En primer lugar, el desarrollo rural endógeno se orienta al aprovechamiento planificado de los recursos propios de una localidad para procurar el bienestar de la población rural. En segundo lugar, las actividades agropecuarias se desarrollan mayormente en localidades rurales, en las cuales el desarrollo endógeno es apropiado y finalmente, la IPr pretende el fortalecimiento de los tejidos productivos locales (lo que conduce al logro de bienestar de la población); con el concurso de actores públicos y privados y haciendo uso de los recursos disponibles y al igual que el desarrollo endógeno, la IPr puede ser impulsada por entidades gubernamentales.

La lógica de la IPr radica en el hecho de que las empresas pueden lograr ventajas competitivas que les serían imposibles de alcanzar de forma aislada, mediante el establecimiento de relaciones de cooperación entre ellas y otros actores locales, bien por iniciativa particular o bien apoyadas por el sector gubernamental que desde sus diferentes instancias (parroquial, municipal, estatal y nacional) define políticas en coordinación con el sector privado empresarial que facilitan la eficacia de sus actuaciones.

En general los procesos de IPr tratan de lograr los siguientes objetivos: Generación de una base de confianza; fomento de intercambios, relaciones y redes entre empresas; desarrollo de habilidades y

conocimientos relacionados con el trabajo asociativo; y construcción de instancias de encuentro, diálogo e intermediación entre los actores que conforman las acciones colectivas y entre ellos y las instituciones que la fomentan.

Esto es importante puesto que también, pese a la diferencia de estrategias, todos los procesos de IPr enfrentan obstáculos comunes como la desconfianza entre actores y la resistencia al cambio de rutinas y conductas para la introducción de nuevas prácticas. Por lo anteriormente señalado resulta importante el diagnóstico inicial del sector empresarial y de los componentes institucionales del territorio, a fin de poder apreciar su factibilidad o potencialidad para el desarrollo de negocios conjuntos y su capacidad para actuar de forma colectiva.

Niveles y actores en la IPr

En los procesos de IPr diferentes actores realizan acciones de forma voluntaria para alcanzar metas comunes. En sí misma, la palabra integración indica unión de partes y el propósito a alcanzar de ésta -la productividad-, revela la interacción armónica de las partes para el logro de la meta propuesta.

De acuerdo con esto, la productividad alcanzada mediante la IPr no es el resultado de mejorar un solo factor sino varios a la vez. Por tanto, en la medida que el entorno participe en las mejoras, éstas tendrán más posibilidades de ocurrir y ello se traducirá en desarrollo, pues el entorno condiciona a los actores y éstos a su vez condicionan el entorno (Witzke y Díaz, 2011).

Para que haya IPr a nivel local es necesario visualizarla como un mecanismo cuyos resultados favorables se concretan con la interacción y el aporte desde diferentes niveles (Darscht, 2009; Marquetti, 2008; Witzke y Díaz, 2011):

- a. Micro, en el cual se concreta la IPr. En este nivel se establecen redes y se conectan los actores locales necesarios para la integración; también se manejan las exigencias básicas del cambio estructural: La capacidad de gestión empresarial y tecnológica; el manejo de interacciones entre actores; la integración de redes de cooperación, y los mecanismos de generación y difusión de innovaciones tecnológicas, productivas y de comercialización, entre otras. Un actor social puede ser un individuo, una red de sociabilidad, un grupo, un colectivo o una sociedad. Desde ésta perspectiva, un agente social puede actuar en función de su unidad idiosincrática o en representación de diversos grupos de la sociedad. Los actores se caracterizan mediante sus orientaciones (preferencias y creencias) y sus capacidades; se definen por su capacidad de actuación estratégica en

la medida que son capaces de integrar sus preferencias individuales en acciones colectivas y así poder resolver eventuales conflictos (Pancaldi, 2012).

- b. Meso, en el cual se crea el ambiente o entorno para la IPr y se manifiesta mediante el desarrollo de políticas de infraestructura física; educacional; tecnológica; ambiental; regional; de desarrollo rural, industrial y turismo; entre otras.
- c. Macro, en el cual se aseguran las condiciones generales del régimen de acumulación mediante políticas monetarias, presupuestarias, fiscales, cambiarias, comerciales y de competencia.
- d. Meta, donde inicia la animación social y la concertación estratégica de actores mediante modificación de factores socioculturales, escala de valores y patrones de organización.

En el nivel micro, donde se concreta la IPr, coexisten diferentes actores: Las empresas, los organismos que fomentan la integración, instituciones y organismos públicos, la administración pública local y nacional, los centros de investigación y las universidades (Darscht, 2009; Marquetti, 2008; Mozeris, 2009). Mozeris (2009) refiere seis (6) actores que conforman cuatro redes (red de empresas, red tecnológica, de financiamiento y red de apoyo) que al interactuar y generar acciones colectivas fortalecen la IPr en el sector agropecuario: Empresas, centros tecnológicos, universidades, asociaciones, organismos financiadores y organismos públicos y privados de apoyo a la integración productiva.

La *Red de Empresas*, se refiere al nivel de interacción entre UPAs y cuyos activadores surgen por iniciativa propia y por la necesidad de alianzas para enfrentar barreras de mercado. A nivel externo interactúan con contratistas prestadores de servicios, mano de obra, proveedores de insumos y tecnologías, empresas privadas, centros de acopio, exportadores, compradores, centros de climatización, entre otros.

A nivel interno, las empresas también generan procesos tendientes a la integración al modificar procesos y productos con miras a mejorarlos y a asociarse a otras empresas. La adopción de tecnologías, normas y procedimientos son ejemplos de acciones tendientes a la integración. Mientras mayor sea el número de cambios, mayores posibilidades de participar en procesos de integración.

Cuando el número de empresas participantes es numeroso y heterogéneo se habla de redes empresariales, mientras que cuando el número es reducido y menos heterogéneo se habla de acuerdos estratégicos de tipo territorial, local o sectorial. Estos acuerdos se generan entre personas e instituciones de una mis-

ma localidad y de sectores diferentes (Dini, Mazzonis y Pérez, 2006).

Las acciones de actores en el área tecnológica, universidades, centros de investigación y asociaciones conforman la *Red Tecnológica*, la cual mediante diagnósticos, recolección de datos, investigaciones, soporte institucional y transferencia de tecnologías relacionadas con la actividad agropecuaria. Aquí también participan centros de servicios de empresas privadas (Cetrangolo, 2012; Sivori, 2009)

La *Red de Financiamiento* está constituida por las instituciones públicas y privadas que brindan soporte financiero a las UPA. Las instituciones interactúan internamente entre unidades y departamento coordinando las acciones de atención a productores. La capacidad de interacción de los organismos financieros dependerá de su órgano de dependencia, su alcance y su origen público o privado.

La *Red de Apoyo* está conformada por las instituciones de carácter público o privado que brindan apoyo a las acciones de integración y por los organismos responsables de instrumentar las políticas, planes estratégicos nacionales y locales, programas, proyectos e instituciones públicas de investigación/ extensión agraria (Bisang, 2009).

Cada una de estas redes canaliza sus ejecuciones en función de fortalecer la red de empresas de una localidad.

Acciones colectivas y externalidades en la IPr

La IPr como forma de cooperación les permite a los actores locales identificar y delinear actividades mancomunadas que ponen en marcha con el propósito de alcanzar un objetivo común que de otra manera estaría fuera de su alcance. Dichas actividades han sido denominadas acciones colectivas, las cuales incluyen una dimensión clave en la dinámica económica: La capacidad de interacción entre los actores, más allá de las ventajas que cada uno de ellos puede llegar a obtener en los intercambios (Dini y Albuquerque, 2008a).

Desde el punto de vista de la IPr, se entiende por acción colectiva a aquella acción emprendida por un conjunto de actores económicos (empresas y/o instituciones) independientes, que se asocian voluntariamente, manteniendo su propia individualidad, para alcanzar un objetivo común y consensuado que no podrían lograr de forma individual (Dini, Mazzoni y Pérez, 2006).

El aspecto central a tomar en cuenta para definir la acción colectiva es que ésta nace como el resultado de la existencia de condiciones sociales en conflicto (Lugo, 2010; Gutiérrez, 2013). Cuando las colectividades se movilizan y conforman movimientos sociales que buscan restablecer el orden o equilibrio del sis-

tema, entonces se está en presencia de acciones colectivas.

El término acción colectiva surge de la propuesta de Mancur Olson, *La Lógica de la Acción Colectiva* publicada en 1965, que estableció que los individuos no cuentan con suficientes razones para actuar en pos de un interés común o grupal, a menos que: a) El tamaño del grupo del que forman parte sea lo suficientemente pequeño o, b) Exista coerción o se utilice algún otro tipo de herramienta que incentive dicha acción (Miller, 2007).

A partir de ese estudio se han derivado dos (2) vertientes teóricas: Acciones colectivas de primera y de segunda generación. Las acciones colectivas de primera generación, parten de la suposición de que los actores son incapaces de resolver sus problemas sin la intervención de una autoridad externa, de un incentivo o una privatización, porque los individuos son atomizados, egoístas y racionales, incapaces de lograr beneficios comunes si se les deja solos.

Las acciones colectivas de segunda generación plantean que existen diversos tipos de individuos y que en su gran mayoría son capaces de realizar acciones utilitarias no egoístas, tomando en cuenta sus propios intereses y los de otros al tomar decisiones. De acuerdo con Ostrom y Ahn (2003) esta segunda vertiente pone en relevancia el capital social y aspectos fundamentales no considerados anteriormente como son las redes sociales y la confianza. Esta última, es un elemento crucial en la dinámica de las acciones colectivas pues, en cierto modo, es el elemento que hace predecible los comportamientos de los demás individuos y permite tomar decisiones con ellos.

Otros aspectos derivados de las acciones colectivas y que las afectan son el grado de cooperación de los individuos, la existencia de liderazgos, la reciprocidad y los beneficios percibidos por los actores que son activadores de círculos virtuosos, positivos o negativos en la medida en que se manifiestan aspectos como la honestidad, la traición o el egoísmo (Durnston, 1998). Lugo (2010) propone identificar y cuantificar aquellas relaciones presentes en los sistemas rurales locales que apunten a la confianza, la cooperación y participación en las instituciones informales en la medida en que éstas son capaces de determinar el éxito o fracaso de proyectos diseñados para empoderar a comunidades rurales.

Considerando lo planteado, la competitividad y el grado de participación alcanzado en una localidad mediante procesos de IPr depende entonces de las características de los vínculos que las empresas logran establecer con su entorno productivo e institucional lo cual, a su vez, está en función del esfuerzo desplegado por esas mismas empresas para concretar relaciones de colaboración con otros sujetos económicos (acciones colectivas) (Dini, Mazzonis y

Pérez, 2006). Sin embargo también dependen del estado y calidad de funcionamiento de la infraestructura que aunque no es parte del proceso productivo, le brinda el soporte necesario, (Barceló y Barcia, 2010), y de los resultados tangibles que los esfuerzos de vinculación permiten obtener (Banco Interamericano de Desarrollo [BID], 2009).

Cabría agregarle, dado lo desarrollado hasta aquí, la dependencia de un cuarto factor: Las externalidades generadas por el proceso, de las cuales se espera que haya una relación positiva, es decir, a mayor número de externalidades (positivas), mayor grado de integración. Las externalidades se definen como decisiones de consumo, producción e inversión que toman los individuos, los hogares y las empresas y que afectan a terceros que no participan directamente en esas (Pampillón, 2006).

El ejemplo típico de una externalidad negativa es la contaminación. Cuando un contaminador toma decisiones basadas únicamente en sus costos y beneficios sin tener en cuenta los costos indirectos que recaen en las víctimas de la contaminación se genera una externalidad negativa. Una externalidad positiva ocurre cuando los beneficios alcanzados trascienden ampliamente a aquellos que la produjeron. Por ejemplo, las actividades de investigación y desarrollo están ampliamente consideradas como generadoras de efectos positivos que trascienden al productor (por lo general, la empresa que las financia). La razón es que la investigación y el desarrollo enriquecen el conocimiento general, lo cual contribuye a otros descubrimientos y avances. Sin embargo, la rentabilidad percibida por una empresa que vende productos basados en sus propias actividades de investigación y desarrollo no suele reflejar la rentabilidad percibida por sus beneficiarios indirectos.

Desde el punto de vista de la IPr, la actividad económica realizada por un determinado actor influencia la producción o el bienestar de otro sujeto económico, ya sea de forma positiva (externalidades positivas) o negativa (externalidades negativas), lo cual compromete la calidad y cantidad de las relaciones entre los actores. Como se explicó, se espera que en la IPr, las externalidades sean de tipo favorables para poder garantizar la continuidad de las relaciones entre los actores involucrados.

La integración productiva agropecuaria

Considerando los fundamentos teóricos esbozados en este artículo se definió la integración productiva agropecuaria [IPrA] como una forma de cooperación que se manifiesta cuando actores vinculados con la actividad agrícola realizan acciones colectivas para

la generación de externalidades favorables a la producción local, las cuales se ve afectadas por diversos factores. Esta definición incluye cinco (5) elementos o partes principales, a saber:

1. **Actores vinculados al agro:** Individuos, redes, grupos o colectivos vinculados a la actividad agrícola que desarrollan sus actividades en zonas rurales, que disponen de medios y capacidad de decidir y actuar conforme a sus decisiones y asumen las consecuencias; que son capaces de dinamizar eventos y generar cambios en el sector. Los actores son aquellos que conforman cuatro (4) redes: Red de empresas, red tecnológica, de financiamiento y red de apoyo.
2. **Acciones colectivas:** Acciones asociativas voluntarias emprendida por los actores vinculados al agro para alcanzar un objetivo común y consensuado que no podrían lograr de forma individual.
3. **Externalidades:** Aquellas que ocurren cuando la actividad económica realizada por un determinado actor influencia la producción o el bienestar de otro actor, ya sea de forma positiva (externalidades positivas) o negativa (externalidades negativas).
4. **Producción local:** Actividad de transformación de materia prima e insumos (directos e indirectos) en productos terminados mediante la aplicación de fuerza de trabajo (mano de obra) que se desarrolla en una región determinada en donde las condiciones naturales son similares y el desarrollo de las fuerzas productivas tiende a combinarse tomando como base esos recursos naturales.
5. **Factores que la afectan:** Se refiere a aquellos factores cuya presencia puede facilitar, o cuya ausencia puede hacer difícil el desarrollo de un proceso de IPrA, los cuales son múltiples y variados.

La revisión realizada permitió evidenciar que los factores que afectan la IPrA pueden ser:

- ▶ Factores asociados a la localidad. Son los factores agronómicos propios de una localidad que definen sus actividades de producción. Estos factores no son atribuibles a un actor local y no pueden ser modificadas por éstos, pero sí pueden ser aprovechadas por el efecto de sus acciones y decisiones. Este aspecto se refiere a la administración y gerencia por parte del hombre de los recursos biológicos existentes, por cuanto si bien el hombre no puede

generar los recursos biológicos, si puede hacer un uso racional y eficiente de los mismos de tal manera que acelere y perpetúe el beneficio que su uso le produce o precipite los daños a los recursos y la imposibilidad de su utilización posterior.

- ▶ Factores asociados a los actores. Son los factores que inciden en las preferencias y creencias de los actores y en su capacidad estratégica de actuación a favor de la agricultura.
- ▶ Factores asociados a las acciones colectivas. Son factores intangibles (capital social) que facilitan tanto la convivencia como el desarrollo de las acciones colectivas. Entre estos factores se incluyen: La cooperación, las normas de reciprocidad, la confianza y las redes sociales, entre otros. La intensidad y efectividad de las acciones colectivas estarán determinadas por el grado de confianza, reciprocidad y cooperación, que pueden alcanzar los actores según sean, positivas o negativas, sus experiencias colectivas. Es importante señalar, que un proceso de IPrA tendrá mayores probabilidades de éxito en la medida que se desarrollen políticas de infraestructura física; educacional; tecnológica; ambiental; regional; de desarrollo rural, industrial y turismo, entre otras (Nivel meso de la IPrA); en la medida que se aseguren las condiciones generales del régimen de acumulación mediante políticas monetarias, presupuestarias, fiscales, cambiarias, comerciales y de competencia (Nivel macro de la IPrA) y en la medida que los factores socioculturales, la escala de valores y los patrones de organización de la sociedad general (Nivel Meta de la IPrA) sean consistentes con el mismo. En el Cuadro 2 se resumen los factores considerados por los autores revisados, los cuales fueron agrupados de acuerdo a esta clasificación.

Los factores expuestos en el Cuadro 2 atienden tanto a los criterios de desarrollo rural agrícola como a criterios de integración productiva. Por ejemplo, el estudio de aspectos como la localidad y los aspectos productivos y socioeconómicos de los actores responde a la necesidad de tipificar la producción agropecuaria para poder atender sus necesidades y aprovechar sus recursos existentes o el estudio de aspectos políticos normativos, de servicios logísticos de valor agregado o culturales, obedece a la determinación de condiciones pre existentes para desarrollar iniciativas de integración productiva.

Lo más hermoso del trabajo en equipo, es que siempre tienes a otros de tu lado.

Margaret Carty.

Cuadro 2. Factores que afectan la IPRA.

ELEMENTOS	DIMENSIÓN	VARIABLES
Localidad	Biológicos, geográficos, edafológicos, topográficos y climáticos	Enfermedades y plagas más comunes en los cultivos; variedades de cultivos; Clima. Suelo, pendiente, recursos hídrico; tipo del suelo, pendiente; etnología; enfermedades más comunes de las razas; Ubicación geográfica de la parcela; Tamaño de las explotaciones.
Actores	Agroecológicos	Prácticas culturales de manejo de cultivos; manejo zootécnico.
	Socio-económicas	Bienestar familiar; arraigo; edad, sexo y nivel educativo; mano de obra (familiar y/o calificada; años en la actividad, tipo de productor e impacto de los cambios. estructura familiar.
	Productivos y económicos	Manejo de siembra y cosecha; variedades que cultiva; razas; mecanización; proveedores y empresas que lo abastecen; costo de producción; rendimiento promedio alcanza; volumen producción ganadera; valor de la producción; tipo y número de clientes; mejoramiento constante de la calidad y productividad de los bienes y servicios (mediante la innovación y generación de conocimiento); cuellos de botella en la infraestructura; actividad económica a la que se dedica el PPA; importancia de rubro según la superficie; % de pequeños productores; continuidad de la actividad, dependencia económica de la actividad; experticia; nivel de riesgo; demanda de empleo.
	Jurídicos	Tipo de propietario (jurídica o natural); Tipo de tenencia de la tierra.
	Institucionales	Organizaciones de apoyo a los PPA; Créditos y financiamiento; Apoyo gubernamental recibido (técnico, financiero); Presencia de agencia de intermediación.
	Acciones colectivas	Coordinación y liderazgo compartido entre gobierno y el sector privado; asociación de productores; características de las organizaciones que operan en la comunidad: participación de capital extranjero.
	Político-normativo	Grado de integración del espacio geoeconómico barreras internas al comercio; barreras en los factores de regulación; presencia de normas que faciliten la coordinación entre actores.
	Tecnológicos	Innovaciones. Tipo de tecnología empleada; carencias tecnológicas; inversión en investigaciones; convenios de transferencia de tecnología; acceso a las investigaciones científicas relacionadas.
	Distribución y Ventas	Medios a través de los que vende su producto; organización para la venta; potencialidad efectiva de acceso al mercado; tiempo de desplazamiento desde la parcela a los lugares de abasto y comercialización; canales de comercialización; destino de la producción.
	TIC's	Uso intensivo de modernas tecnologías de informática y comunicación; enfoque del marketing; demanda del producto; oportunidades de nuevos mercados.
Acciones Colectivas	Servicios logísticos de valor agregado	Estado y la calidad de servicios prestados por la infraestructura vial, ferroviaria, puertos y aeropuertos del área de influencia; existencia de zonas francas y centros de exportación; transformación, industria, comercialización y servicios.
	Culturales	Cooperación; disposición al cambio; confianza; relación entre productores, industrias y organismos públicos relacionados; participación; redes sociales; tradición; sentido de identidad territorial; valores predominantes; prácticas de trabajo colectivo; orientación de los líderes locales; propensión a la asociatividad; relación entre actores y productos sustitutos; estructura asociativa (pertenencia a organizaciones y sus beneficios; convenios realizados; tipo de integración institucional; acciones colectivas).

Fuente: Apey y Barril (2006); BID (s.f.); Carroz (2005); Dini y Albuquerque (2008b); Barceló y Barcia (2010); Loewy (2008); Martínez de Anguita (2006); Perry (2004); Rabbellotti (2012); Ramírez y Figueroa (2012); Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de México [SAGARPA] (2006); Stumpo (2004); Villaveces (2011).

Consideraciones finales

Los productores agropecuarios son actores rurales de gran importancia en la economía agrícola mundial. Estos actores han sido tipificados de múltiples formas, considerando o bien aspectos de tipo geográfico; o bien aspectos de orden social, o relativos al arreglo productivo empleado, pues permiten ubicarlos en una sociedad, un trabajo y unas acciones determinadas.

Autores analizados a lo largo de este trabajo coinciden en que los PA son personas naturales o jurídicas que habitan en zonas rurales agrícolas o en zonas cercanas; que poseen recursos y tierras dedicadas a la agricultura y que perciben sus ingresos y/o sustento familiar como resultado del desarrollo de la actividad agrícola. Además los diferencian entre pequeños, medianos y grandes PA.

Es conocido que los PPA requieren de la cooperación de otros actores locales para mejorar sus niveles de producción y una de esas formas cooperativas para hacerlo es lo que se ha denominado integración productiva [IPr], que puede entenderse como un mecanismo cuya aplicación contribuye con el desarrollo local en tanto que le permite a los PPA insertarse en cadenas de las que no podrían formar parte de manera individual; conseguir un trato más cooperativo por parte de sus pares, y aprender más rápido y a menor costo que fuera de la integración

Considerando esto y la revisión de la literatura realizada, se definió en este trabajo el concepto de integración productiva agropecuaria como una *forma de cooperación que se manifiesta cuando actores*

vinculados con la actividad agrícola realizan acciones colectivas para la generación de externalidades favorables a la producción local, las cuales se ve afectadas por diversos factores.

Al hablar de integración productiva agropecuaria se está haciendo referencia a un forma de organización en que un grupo o más de productores y organismos públicos y privados relacionados con la producción de bienes y servicios agrícolas, cooperan con el objetivo común de aprovechar las ventajas que permite la integración; elevar la productividad y competitividad; lograr

negocios sustentables, y mejorar de las condiciones sociales a nivel local.

En este sentido, el desarrollo exitoso de procesos de integración productiva en regiones y/o localidades en las cuales predomine la actividad agrícola de PPA, dependerá de la creación de un entorno favorable que los facilite. Para ello, resultará importante conocer los diferentes actores de la región o localidad; su experiencia y disposición de los actores en el desarrollo de acciones colectiva y las condiciones de aquellos elementos que, quienes han abordado la temática, señalan como limitantes o favorecedores de estos procesos de integración.

Referencias

- Abarca, K. (2006): **Economía Agraria en América Latina: Del Ecologismo Prehispánico a la Modernidad Globalizadora**. *Revista Análisis de Coyuntura*. Vol. XII. No. 1. Enero-junio:195-206. ISSN: 1315-3617.
- Albuquerque, F. (2006, junio): **Clusters, territorio y desarrollo territorial: diferentes modelos de organización productiva**. Cuarto Taller de la Red de Proyectos de Integración Productiva. Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), Banco Interamericano de Desarrollo. San José, Costa Rica.
- Alonso, A. y Bell, R. (2013): **Desarrollo Territorial a Escala Local**. La Habana: Editorial Universidad de La Habana.
- Altieri, M. (2009): **Agroecología, Pequeñas Fincas y Soberanía Alimentaria**. *Ecología Política*. No. 38: 25-35. ISSN: 1130-6378.
- Apey, A. y Barril, A. (Ed) (2006): **Pequeña Agricultura en Chile. Rasgos Socioprodutivos, Institucionalidad y Clasificación Territorial para la Innovación**. Santiago de Chile: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Oficina en Chile. Disponible en: http://www.iica.int/Esp/regiones/sur/chile/Documents/pequeña_agricultura_IICA.pdf.
- Banco Interamericano de Desarrollo (2009): **Integración Productiva**. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- (s.f.): **Análisis del Potencial de Integración Productiva y Desarrollo de Servicios Logísticos de Valor Agregado (IPrLg). Aplicación al Grupo 5 de Proyectos del Eje Interoceánico Central**. Disponible en: http://www.iirsa.org/admin_iirsa_web/Uploads/Documents/iprlg_gp5_ioc_clopez.pdf. Consulta: 2014, Enero 14.
- Banco Mundial (2008): **Informe sobre el Desarrollo Mundial 2008: Agricultura para el Desarrollo**. Washington: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial. Disponible en: http://siteresources.worldbank.org/INTIDM2008INSPA/Resources/FINAL_WDR-OV-Spanish-ext_9.26.07.pdf.
- (2013): **Datos Población Rural (% de la población mundial)**. Disponible en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/SP.RUR.TOTL.ZS>. Consulta: 2014, Abril, 25.
- Barceló, M. y Barcia, R. (2010): **Análisis del Potencial de Integración Productiva y Desarrollo de Servicios Logísticos de Valor Agregado de proyectos IIRSA (IPrLg)**. Guía Metodológica Revisada. Buenos Aires: Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe. (En línea). Disponible en: <http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2010/04630.pdf>. Consulta: 2013, Octubre 25.
- Bembi, M., de Angelis, J. y Molinari, A. (2012, noviembre): **Algunas Mediciones de Integración Productiva en el MERCOSUR**. Documento presentado en la XLVII Reunión Anual Asociación Argentina de Economía Política. Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco", Argentina (Trelew).
- Bisang, R. (2009, junio): **Presente de la Integración Productiva Agropecuaria**. Ponencia presentada en las I Jornadas de Integración Productiva. Rosario: Argentina.
- Boisier, S. (1992): **La Gestión de las Regiones en el Nuevo Orden Internacional: Cuasi-Estados y Cuasi-Empresas**. Santiago de Chile: ILPES.
- Bolaños, O. (2010): **Consideraciones acerca de la Concepción de los Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios**. Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica. Despacho Viceministro. Planificación Estratégica. (En línea). Disponible en: <http://www.mag.go.cr/bibliotecavirtual/a00194.pdf>. Consulta: 2013, Octubre 26.
- Botto, M. (2013): **Los Alcances de la Política de Integración Productiva Regional. El Caso del Mercosur en Perspectiva Comparada**. *Revista Perspectivas Regionales*. Volumen 9. No.1 (Enero-junio): 10-46. ISSN 1900-4257.
- Carroz, D. (2005): **Modelo de Gestión Estratégica para el Desarrollo de Capacidades Tecnológicas**. Compendium. Diciembre: 5-19. ISSN: 1317-6099
- Celis, F. (1988): **Análisis Regional**. Ed: Ciencias Sociales, La Habana: Cuba.
- Cetrangolo, H. (2012, junio): **La incorporación de Pequeños y Medianos Productores a Clusters como Forma de Acceso a Mercados**. Ponencia presentada en las I Jornadas de Integración Productiva. Rosario: Argentina.
- Chiriboga, M. (1997): **Desafíos de la Pequeña Agricultura Familiar Frente a la Globalización**. (En línea). Disponible en: <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/perspectivasrurales/article/view/3385>. Consulta: 2013, Octubre 23.
- Comisión Económica para América Latina (2013): **Projeto CEPAL-ABDI-IPEA. Integração Produtiva - Caminhos para o MERCOSUL**. Escritorio Da CEPAL em Brasília. (En línea). <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getprod.asp?xml=/brasil/noticias/noticias/5/35375/P35375.xml&xsl=/brasil/tpl/p1f.xsl&base=/brasil/tpl/top-bottom.xsl>. Consulta, 2013, Noviembre 11.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe; Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación e Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (2013): **Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas**. Una mirada hacia América Latina y El Caribe 2014. (En línea). Disponible en: <http://www.fao.org/docrep/019/i3702s/i3702s.pdf>. Consulta: 2014, Abril 01.

- Darscht, P. (2009, Julio): **¿Cómo pueden las PYMES insertarse en las Cadenas Globales de Valor a partir de la Integración Productiva? La Perspectiva desde PACPYMES.** Ponencia presentada en el Seminario de Integración Productiva, Secretaría del Mercosur, Uruguay. (En línea). Disponible en: <http://www.mercosur.int/innovaportal/file/925/1/Pablo%20Darscht.pdf>. Consulta: 2013, Octubre 25.
- De Pablo, J. y Carretero, A. (2001): **Evolución de las Teorías del Desarrollo Rural: La Aplicación en España.** *Revista Investigaciones Sociales.* Año V, Número 7. ISSN Versión electrónica: 1818-4758. Disponible en: http://sisbib.unmsm.edu.pe/BibVirtualdata/publicaciones/inv_sociales/N07_2001/a08.pdf. Consulta: 2014, Enero 18.
- Dini, M. y Albuquerque, F. (2008a): **Módulo 4: Evaluación y Monitoreo de Proyectos de Integración Productiva.** En: Fondo Multilateral de Inversiones (s.f.): Guía De Aprendizaje sobre Integración Productiva y Desarrollo Económico Territorial. (En línea). Disponible en: <http://elearning2.cepal.org/moodl e/file.php/1/documentos/modulo3/dinialburquerque/modulo4.pdf>. Consulta: 2013, Octubre 25.
- Dini, M. y Albuquerque, F. (2008b): **Módulo 6: Evaluación y Monitoreo de Proyectos de Integración Productiva.** En: Fondo Multilateral de Inversiones (s.f.): Guía De Aprendizaje sobre Integración Productiva y Desarrollo Económico Territorial. (En línea). Disponible en: <http://elearning2.cepal.org/moo dle/file.php/1/documentos/modulo3/dinialburquerque/modulo6.pdf>. Consulta: 2013, Octubre 25.
- Dini, M.; Mazzonis, D. y Pérez, R. (2006): **Acciones Colectivas, Generación de Confianza y Cooperación para la Competitividad.** (Borrador no editado). (En línea) Disponible en: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=899863>. Consulta: 2014, Marzo 01.
- Durnston, J. (1998, septiembre): **Building Social Capital in Rural Communities (Where it doesn't Exist). Theoretical and Policy Implications of Peasant Empowerment in Chiquimula, Guatemala.** Documento presentado en Reunión de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA), The Palmer House Hilton, Chicago. (En línea). Disponible en: <http://lasa.international.pitt.edu/lasa98/durnston.pdf>. Consulta: 2014, Marzo 01.
- Escobar, G. y Berdegué, J. (1990): **Conceptos y Metodología para la Tipificación de Sistemas de Finca: La Experiencia de RIMISP.** En: G. Escobar y J. Berdegué (Ed): Tipificación de Sistemas de Producción Agrícola. (Pp. 13-43). Santiago de Chile: Red Internacional de Metodología de Investigación de Sistemas de Producción (RIMISP). Disponible en: <http://idl-bnc.idrc.ca/dspace/bitstream/10625/3969/1/49675.pdf>. Consulta: 2013, Octubre 23.
- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (2012): **La Agricultura Sostenible en Pequeña Escala: Alimentar al Mundo, Proteger el Planeta.** (En línea). http://www.ifad.org/events/gc/35/doc/concept_s.pdf. Consulta: 2013, Octubre 25.
- Garcés, V. (2002, agosto): **La Soberanía Alimentaria en Tiempos de Globalización.** Documento presentado en el XXIV Congreso de la Confederación Nacional Campesina de México, Matamoros.
- García, A. (2013) (Comp.) **Tipologías de Productores Agropecuarios.** Textos de la Cátedra de Sociología Agraria. Facultad de Agronomía y Zootecnia. Universidad Nacional de Tucumán. Argentina. (En línea). Disponible en: [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/18763189.Tipolog%C3%ADas%20de%20productores%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/18763189.Tipolog%C3%ADas%20de%20productores%20(1).pdf). Consulta: 2014, Abril 23.
- González, G. (2003): **Globalización y Agricultura: ¿Nuevos Tiempos para América Latina?** FERMENTUM – Mérida Venezuela. Año 13. No. 36. Enero-Abril: 118-131. ISSN: 0798-3069.
- Gutiérrez, M. (2013, agosto): **Seguimiento de Acciones Colectivas en Costa Rica y Centroamérica en el Marco de los Informes Estado de la Nación/Región.** Ponencia presentada en la XI Conferencia Regional de la ISTR para América Latina y el Caribe: Participación y Representación. Nuevos Paradigmas para la sociedad latinoamericana, Santiago de Chile.
- Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola (2014): **Informe Anual 2013: Por una Agricultura Competitiva y Sustentable para las Américas.** Santiago de Chile: IICA. Disponible en: <http://scm.oas.org/pdfs/2014/CP32384S.pdf>. Consulta: 2014, Abril 28.
- Loewy, T. (2008): **Indicadores Sociales de las Unidades Productivas para el Desarrollo Rural.** *Revista iberoamericana de Economía Ecológica.* Vol. 9: 9.75-85. ISSN 1390-2776.
- Lugo, D. (2010): **La Acción Colectiva Rural y Dinámica Reticular de los Actores Sociales En el Altiplano Poblano.** Un Caso de Estudio. Tesis presentada para obtener el grado de Doctor en Ciencias. Campus Puebla, México: Colegio de Postgraduados del Instituto de Investigación y Enseñanza Agrícola.
- Marquetti, H. (2008, febrero): **Problemas del Crecimiento y el Desarrollo en los Países Subdesarrollados.** Ponencia presentada la Universidad de Guadalajara. Chihuahua: México.
- Martínez de Anguita, P (2006): **Desarrollo Rural Sustentable.** Madrid: Mc Graw-Hill Interamericana. España.
- Medina, G. (1981): **Integración y Coordinación: Requisitos para el Desarrollo Rural Integrado.** Cuadernos del CREFAL No. 11. Biblioteca Digital CREFAL. (En línea). Disponible en: http://www.crefal.edu.mx/crefal25/images/publicaciones/cuadernos_crefal/cuadernos_crefal_11.pdf. Consulta: 2013, Enero 23.
- Mercado Común del Sur (2009, julio): **Seminario de Integración Productiva del Mercosur: Apuntes para una Síntesis y una Agenda para el Futuro, Montevideo.** (En línea). Disponible en <http://www.mercosur.int/innovaportal/file/463/1/apuntes%20seminario.pdf>. Consulta: 2013, Octubre 23.
- Miller, L. (2007): **Coordinación y Acción Colectiva.** *Revista Internacional de Sociología (RIS) Vol. LXV. No. 46.* Enero-Abril: 161-183. ISSN: 0034-9712.
- Mozeris, G. (2009, junio): **Planeamiento Estratégico Aplicado a la Competitividad de Cadenas y Clusters.** Ponencia presentada en el I Jornada de Integración Productiva Agropecuaria. Rosario. Argentina.
- Ostrom, E. y Ahn, T.K. (2003): **Una Perspectiva del Capital Social desde las Ciencias Sociales: Capital Social y Acción Colectiva.** *Revista Mexicana de Sociología.* Año 65. No. 1. Enero-Marzo:155-233. ISSN: 0188-2503.
- Pampillón, R. (2006): **¿Qué son las Externalidades?** (En línea). Disponible en: <http://economy.blogs.ie.edu/archives/2011/02/%C2%BFque-son-las-externalidades.php>. Consulta: 2014, Enero 23.
- Pancaldi, F. (2012, septiembre): **The Turn to Real Actors: Achievements and Challenges for Actor-Centered Institutionalism in the Comparative Political Economy.** Documento presentado en el XXVI Congreso de la Sociedad Italiana de Ciencias Políticas (SISP), Roma.
- Perez, E. y Farah, M. (2002, octubre): **Los Modelos de Desarrollo y el Desarrollo Rural en América Latina.** Ponencia presentada en el II Congreso Mundial: El Desarrollo Rural en el Actual Marco de la Globalización, Rioja Alavesa. España.
- Perry, S. (2004): **Innovación con Pequeños Productores: El Caso de la Corporación PBA en Colombia.** En: M. Córdoba; M. Gottret; T. López y Asociados; Á. Montes; L. Ortega y S. Perry: Innovación participativa: experiencias con pequeños productores agrícolas en seis países de América Latina. CEPAL – SERIE Desarrollo productivo. No. 159. (Pp. 27-41). Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (En línea). Disponible en: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/0/20610/cl2203.pdf>. Consulta: 2012, Febrero 25.

- Rabellotti, R. (2012): **Innovation and Technological Catch-Up in Emerging Countries. The Case of the Wine Industry.** Disponible en: [Http://www.dagliano.unimi.it/720122013.pdf](http://www.dagliano.unimi.it/720122013.pdf). Consulta: 2014, Abril 30.
- Ramírez, S. y Figueroa, K. (2012): **La Competitividad de los territorios como una herramienta para la Planeación Estratégica.** Ponencia presentada en el Quinto Coloquio Interdisciplinario de Doctorado. Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. México. (En línea). Disponible en: <http://cecip.upaep.mx/conacyt/memorias2012/Mesa%201%20F2023y4%20PEyDT/17.%20SORELLY%20RAMIREZ%20ROMERO.pdf>. Consulta: 2013, Octubre 23.
- Rossi, C. y León, C. (2006): **Temas Fundamentales en la Inserción de Pequeños Productores en Cadenas Comerciales para una Estrategia de Desarrollo Rural.** Proyecto Argentina Rural. (En línea). Disponible en: <http://conectarural.org/sitio/material/temas-fundamentales-en-la-insercion-de-pequeños-productores-en-cadenas-comerciales-para-una>. Consulta: 2011, Enero 13.
- Sanz, A. (2001): **Desarrollo Rural. ¿Ocio o Necesidad?** (En línea). Disponible en: <http://www.5campus.com/leccion/desarural>. Consulta: 2006, Noviembre 03.
- Scheinkerman de O., E.; Foti, M. y Román, M. (2007): **Los Pequeños Productores en la República Argentina. Importancia en la Producción Agropecuaria y en el Empleo en Base al Censo Nacional Agropecuario 2002.** Buenos Aires: SAGPyA - Dirección de Desarrollo Agropecuario. Componente Fortalecimiento Institucional del Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER). 2da. Edición. (En línea). Disponible en: <http://www.proinder.gov.ar/Productos/Biblioteca/contenidos/estinv.10.los%20peque%C3%B1os%20productores%20en%20la%20rep%C3%BAblica%20argentina.pdf>. Consulta: 2014, Enero 21.
- Schejtman, A. y Berdegué, J. (2004): **Desarrollo Territorial Rural.** Santiago de Chile: Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de México (2006): **Potencial Productivo Agrícola.** Enfoque de Referencia. (En línea). Disponible en: http://2006-2012.sagarpa.gob.mx/agronegocios/Documents/potencialproductivo/enfoque_pp.pdf. Consulta: 2013, Junio 26.
- Sepúlveda, S.; Rodríguez, A.; Echeverri, R. y Portilla, M. (2003): **El Enfoque Territorial del Desarrollo Rural.** Dirección de Desarrollo Rural Sostenible. San José de Costa Rica: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (2007): **Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios (RENSPA).** (En línea). Disponible en: <http://www.senasa.gov.ar/Archivos/File/File6681-manual%20renspa%202007.pdf>. Consulta: 2013, Octubre 23.
- Sivori, P. (2009, junio): **Los Clusters como Mecanismo de Integración Productiva para la Mejora de la Competitividad Agropecuaria.** Ponencia presentada en las I Jornadas de Integración Productiva. Rosario: Argentina.
- Stumpo, G. (2004): **Articulación Productiva y Pequeñas y Medianas Empresas.** Reflexiones a partir de Algunos Estudios de Caso en América Latina. En: **M. Dini y G. Stumpo: Pequeñas y Medianas Empresas y Eficiencia Colectiva.** Estudios de Caso en América Latina. (Pp. 11-29). México: Siglo Veintiuno editores de c.v. y CEPAL. Disponible en: <http://books.google.co.ve>
- Terry, J. G. (2007): **Teoría y Práctica del Desarrollo Comunitario Rural Integrado.** (En línea). Revista OIDLES. Vol. 1. No. 2 (diciembre). ISSN 1988-2483. Disponible en: <http://www.eumed.net/rev/oidles/02/Gregorio.htm>. Consulta: 2013, Octubre 23.
- Varsky, H. (2011, mayo): **Programa de Integración Productiva del Mercosur.** Documento presentado en la Reunión entre los Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración sobre Dimensión Productiva. Caracas, Venezuela.
- Villaveces, R. (2011, diciembre): **Colombia: la Experiencia de la Federación Nacional de Cafeteros.** En: Políticas para la Agricultura en América Latina y el Caribe: **Competitividad, Sostenibilidad e Inclusión Social.** Memoria del Seminario Internacional sobre Políticas Agrícolas en América Latina y el Caribe. Serie Seminarios y Conferencias. CEPAL: Santiago de Chile.
- Witzke, M. y Díaz, F. (2011): **Innovación Tecnológica y la Pequeña y Mediana Empresa.** *Strategos*. Año 3. No. 6 (Enero-Junio):30-45. ISSN: 1856-9129.
- Zaldívar, M. (2002): **El Sistema Empresarial en Cuba. Particularidades en la Agricultura. Evolución y Perspectivas.** La Habana: Universidad de la Habana.

